



"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 287-2020-A/MDP

Pangoa, 29 de diciembre de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 227 -2020-A/MDP, de fecha 02 de noviembre de 2020 que designó, al CPC. FREDY EPIFANIO SANCHEZ FLORES en el Cargo de Confianza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad Distrital de Pangoa;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada LOM establece que (...) El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, numeral 17 del artículo 20° de la referida LOM atribuye al alcalde la facultad de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 227 -2020-A/MDP, de fecha 02 de noviembre de 2020 se designó, al CPC. FREDY EPIFANIO SANCHEZ FLORES en el Cargo de Confianza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad Distrital de Pangoa;

Por lo expuesto, y conformidad con las atribuciones conferidas mediante el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR al CPC. FREDY EPIFANIO SANCHEZ FLORES en el Cargo de Confianza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Provincia de Satipo con el nivel remunerativo que le corresponda según Ley y las normas internas de la Municipalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE al interesado y remítase copia de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



Construimos desarrollo con interculturalidad...

